

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

- Se aprueba el acta correspondiente a la celebrada el día 5 de diciembre de 2016.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 20 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 71.918,34 euros, IVA incluido.
- Se aprueban los siguientes gastos:
 - Para la sustitución del motor del furgón del Servicio Eléctrico Municipal, con la empresa Talleres Maeso Jareño, S.L. en un importe total de 9.125,26 euros.
 - Para la adquisición de gasóleo para las calefacciones de diversos edificios municipales, de la empresa “Carburantes Membrilla, S.L.” los aproximadamente 15.000 litros en el importe total de 0.629 euros/litro, IVA incluido.
 - Para la contratación del Servicio de Seguridad en los locales del Servicio Municipal de Orientación e Intermediación Laboral, con Ciusegur, por unos importes sociales de 13,20 euros/hora, autorizando un gasto de 17.090,04 euros.
 - Para la Cabalgata de Reyes 2017 en un importe total de 23.095,00 euros
- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- Se aprueba el pase a segunda actividad de un Policía Local.
- Se autoriza el pago de diferencias retributivas que demanda un empleado municipal.
- Se requiere a la empresa “Aglomerados Carrión, S.A.” para que presenten la garantía definitiva exigida en la cláusula 14 del pliego de contratación de las obras de Pavimentación comprendidas en el Plan Extraordinario de Obras de la Excm. Diputación Provincial 2016.
- Se adjudica la contratación del servicio de bar durante la celebración de la Navidad 2016 a D. Francisco Javier Ramos Martín, al ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales con un canon de 4.066,00 euros, con los precios de bebidas y otras que constan en el expediente.
- Se aprueba la contratación menor para la gestión del Servicio de autobús urbano, prorrogando el contrato de que se trata con “Autobuses Márquez Villarejo, S.L.”, a partir del 1 de diciembre de 2016 y por un año, con una subvención anual de 12.000 euros.
- Se desestima la petición del representante de “Indesat Austs, S.L.” para la ubicación de enlace de fibra en edificio municipal, por las razones que constan en el expediente.
- Se adscribe el conductor asalariado D. Miguel Ángel Martín Mateos-Aparicio a la licencia de Auto-Taxi núm. 3, según manifiesta el titular de la misma D. Manuel Pacheco Torrejón.
- Se concede licencia de segregación de finca situada en el Paseo de la Estación, 11 que demandan D. Octavio, D^a. Juana y D^a. Encarnación Fernández Muñoz y D^a. Isabel y D. José Ramón Garrido Mascaraque.
- Se autoriza la instalación de una carpa en el Mercadillo Municipal de los viernes el día 16 de diciembre de 2016, que demanda “Ciudadanos Manzanares” para recogida de juguetes.
- Se autoriza la instalación de un puesto en calle Empedrada el día 17 de diciembre de 2016 que demanda la Plataforma Ciudadana Pro-Animal para recogida de alimentos y material de limpieza para los animales que atienden.
- Se autoriza la instalación de puesto de venta de patatas asadas, en el Gran Teatro que demanda D. Feliz López-Milla Díaz.
- Se aprueba el expediente de contratación del servicio de transporte en el Centro Ocupacional y Centro de Día de Discapacitados Intelectuales, por procedimiento

negociado, por un año, prorrogable por uno más, en un valor estimado del contrato de 67.802,00 euros, más IVA.

- Se aprueba la adhesión del Ayuntamiento al Programa de Artes Escénicas para el ejercicio 2017, aceptando los términos que se detallan en el mismo, comprometiendo un gasto de 75.000,00 euros, más IVA.

- Se concede licencia de obra mayor para construcción de nave para guardar aperos en el Polígono 179 parcela 14 que demanda D^a. Agustina Herrera Granados.

Manzanares, a 23 de diciembre de 2016

Fíjese en el Tablón
EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL